



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
Compendio de Acuerdos de Políticas Asociativas y
Reglamentaciones
Período Socioeconómico 2022-2023

Fecha	Nº de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
03 de febrero de 2022	1-2022	Aprobar la modificación de los formularios "Actualización de Datos y Política Conozca a su Colaborador" y "Formulario de Solicitud de Empleo" de recursos humanos; para dar cumplimiento a las recomendaciones señaladas en el informe final de supervisión con enfoque en gestión de riesgo, en el cual se presenta la observación N.º 3 contenida en la foja 8 adicional la recomendación N.º 4 contenida en la foja 9.
03 de febrero de 2022	1-2022	Ratificar la adecuación de los formularios de plataforma: Solicitud de Apertura de Cuenta, Tarjeta de Firma, Solicitud de Ingreso/ Conozca a su Afiliado – Persona Natural, Solicitud de Ingreso/ Conozca a su Afiliado – Persona Jurídica, Solicitud de Ingreso para Cuentas Mancomunadas, dando seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por el IPACOOOP en su informe de supervisión basado en gestión de riesgo, las cuales se encuentran en el hallazgo N.º 2 contenido en la foja 11 en relación a la Política Conozca a su cliente.
03 de febrero de 2022	1-2022	Aprobar las disposiciones legales para el periodo de inscripción de los aspirantes y elegibles a delegados para el ejercicio socioeconómico 2022-2023, contemplando la modalidad presencial de participación virtual.
03 de febrero de 2022	1-2022	Ratificar la coordinación con el Oficial de Cumplimiento y Gerente General para evaluar las propuestas de proveedores con el fin de subsanar la carencia de una matriz de riesgo basada en blanqueo de capitales, tal cual fue contemplado en el informe de supervisión basado en enfoque de riesgo efectuada por el IPACOOOP. Luego del respectivo análisis de las opciones contempladas, se determinó que la empresa ADVANCED SOFTWARE, tiene como principal fortaleza la de generar la automatización de las matrices de riesgos de índole institucional de cumplimiento, nuevos productos y servicios, riesgo cliente, riesgo colaboradores y la capacitación en riesgo operativo.
15 de febrero de 2022	2-2022	Aprobar el presupuesto correspondiente al ejercicio socioeconómico 2022-2023, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., con los montos siguientes: TOTAL DE INGRESOS B/ 31,275,000 TOTAL DE GASTOS B/ 26,334,000 EXCEDENTES BRUTOS B/ 4,941,000
17 de febrero de 2022	3-2022	Aprobar la incorporación de un Botón de verificación en la página web de COOPEDUC, R.L. para todos los afiliados que deciden verificar su estatus antes de realizar la inscripción como delegado.
17 de febrero de 2022	3-2022	Ratificar acta del Comité de Cumplimiento de la reunión del 16 de febrero de 2022, a través de la cual se presenta el desglose y ampliación del manejo comprendido del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022.
17 de marzo de 2022	5-2022	Aprobar Resolución N.º 1-2022, por el cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero de 2022.
17 de marzo de 2022	5-2022	Enviar un comunicado a todos los asociados, recordándoles la importancia de la actualización y disposición del correo electrónico para garantizar la participación en las reuniones capitulares y asamblea por delegados 2022 presenciales de participación virtual.
07 de abril de 2022	6-2022	Aprobar el Presupuesto de Reservas para el período socioeconómico 2022-2023 asignado al CEDUC, COSOCUDE y Previsión Social.
07 de abril de 2022	6-2022	Otorgar la Orden Rosa Garcés a la Asociada N.º 103220, en la 49ª Asamblea por Delegados.
07 de abril de 2022	6-2022	Aprobar la adecuación y actualización del Reglamento de Cumplimiento que detalla la importancia de mantener el reglamento de cumplimiento actualizado de acuerdo a las normativas vigentes; así como, en la misma línea de acción para ejecutar las recomendaciones señaladas en el informe final de supervisión con enfoque en gestión de riesgo, en el cual se presenta la recomendación N.º 3 contenida en la foja 8.

Fecha	N.º de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO																																								
07 de abril de 2022	6-2022	Ratificar los cambios y adecuación al Reglamento del Comité de Cumplimiento específicamente lo que concierne a la observación N.º 15 contenida en la foja 26, que detalla la importancia de efectuar la adecuación del Reglamento del Comité de Cumplimiento de acuerdo a la normativa vigente; así como también en la recomendación N.º 18 contenida en la foja 27, que manifiesta realizar ajustes a la reglamentación del comité de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.º 27 de la Resolución J.D. 06/2016, hemos procedido con la revisión requerida, en reunión de Comité de Cumplimiento realizada el 29 de marzo del 2022, en donde fueron aprobados los cambios a la reglamentación tal cómo se plantea en el informe final de supervisión con enfoque en gestión de riesgo.																																								
07 de abril de 2022	6-2022	Ratificar la incorporación de nuevos procedimientos: Procedimiento de Canal de Denuncia, Procedimiento de Actualización de Expedientes de Afiliados, Procedimiento de Reporte de Operaciones Sospechosas; como un refuerzo a la estrategia institucional para evitar riesgos reputacionales y financieros a la organización, dando seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por el IPACOO en su informe de supervisión basado en gestión de riesgo, las cuales se encuentran en las observaciones N.º 6, 11, 12.																																								
21 de abril de 2022	7-2022	Dejar sin efecto el numeral 3 del Acuerdo N.º 27-2020, del 28 de enero de 2021, a través del cual se aprobó la disminución del pago de un 50% de los beneficios de fallecimiento siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento de Asociado • Fallecimiento de Cónyuge • Fallecimiento de Hijos (c/u) • Gasto de funeral • Aportaciones Protegidas • Fallecimiento de Padres Otorgar el pago del 100% de estos beneficios, a partir de la fecha.																																								
05 de mayo de 2022	9-2022	Aprobar la selección de los comisionados 2022-2023, como se detalla a continuación: <table border="1" data-bbox="836 1115 1308 1598"> <thead> <tr> <th colspan="2">COMITÉ DE EDUCACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profa. Miriam Canto</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Profa. Nadia Martínez</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Profa. Rusbiela Domínguez</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Mgtr. Zuleika Castillo</td> <td>Suplente</td> </tr> <tr> <td>Prof. Samuel Rodríguez</td> <td>Suplente</td> </tr> <tr> <th colspan="2">COSOCUDE</th> </tr> <tr> <td>Profa. Ileana Zambrano</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Profa. Yolanda Espinosa</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Profa. Josefina González</td> <td>Suplente</td> </tr> <tr> <th colspan="2">COMISIÓN DE BECAS</th> </tr> <tr> <td>Profa. Lidia Castro</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Profa. Fulvia González</td> <td>Principal</td> </tr> <tr> <td>Profa. Carolina Flores</td> <td>Suplente</td> </tr> <tr> <th colspan="2">COMISIÓN DE ÉTICA</th> </tr> <tr> <td>Prof. Anel Sierra</td> <td>Asociado Delegado</td> </tr> <tr> <td>Profa. María Meneses de O.</td> <td>Asociada Delegada</td> </tr> <tr> <th colspan="2">COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER</th> </tr> <tr> <td>Mgtr. Emily Torres</td> <td>Coordinador</td> </tr> <tr> <td>Profa. Iraida González</td> <td>Secretaria</td> </tr> </tbody> </table>	COMITÉ DE EDUCACIÓN		Profa. Miriam Canto	Principal	Profa. Nadia Martínez	Principal	Profa. Rusbiela Domínguez	Principal	Mgtr. Zuleika Castillo	Suplente	Prof. Samuel Rodríguez	Suplente	COSOCUDE		Profa. Ileana Zambrano	Principal	Profa. Yolanda Espinosa	Principal	Profa. Josefina González	Suplente	COMISIÓN DE BECAS		Profa. Lidia Castro	Principal	Profa. Fulvia González	Principal	Profa. Carolina Flores	Suplente	COMISIÓN DE ÉTICA		Prof. Anel Sierra	Asociado Delegado	Profa. María Meneses de O.	Asociada Delegada	COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER		Mgtr. Emily Torres	Coordinador	Profa. Iraida González	Secretaria
COMITÉ DE EDUCACIÓN																																										
Profa. Miriam Canto	Principal																																									
Profa. Nadia Martínez	Principal																																									
Profa. Rusbiela Domínguez	Principal																																									
Mgtr. Zuleika Castillo	Suplente																																									
Prof. Samuel Rodríguez	Suplente																																									
COSOCUDE																																										
Profa. Ileana Zambrano	Principal																																									
Profa. Yolanda Espinosa	Principal																																									
Profa. Josefina González	Suplente																																									
COMISIÓN DE BECAS																																										
Profa. Lidia Castro	Principal																																									
Profa. Fulvia González	Principal																																									
Profa. Carolina Flores	Suplente																																									
COMISIÓN DE ÉTICA																																										
Prof. Anel Sierra	Asociado Delegado																																									
Profa. María Meneses de O.	Asociada Delegada																																									
COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER																																										
Mgtr. Emily Torres	Coordinador																																									
Profa. Iraida González	Secretaria																																									
26 de mayo de 2022	11-2022	Ratificar a los becarios y subsidios escolares, correspondientes al período 2022-2023: <table border="1" data-bbox="630 1675 1518 1808"> <thead> <tr> <th colspan="3">TOTAL DE BECAS Y SUBSIDIOS 2022</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BECAS</td> <td>183</td> <td>54,740.00</td> </tr> <tr> <td>SUBSIDIOS ESCOLARES</td> <td>252</td> <td>25,200.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>435</td> <td>B/ 79,940.00</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL DE BECAS Y SUBSIDIOS 2022			CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO	BECAS	183	54,740.00	SUBSIDIOS ESCOLARES	252	25,200.00	TOTAL	435	B/ 79,940.00																									
TOTAL DE BECAS Y SUBSIDIOS 2022																																										
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO																																								
BECAS	183	54,740.00																																								
SUBSIDIOS ESCOLARES	252	25,200.00																																								
TOTAL	435	B/ 79,940.00																																								
26 de mayo de 2022	11-2022	Aprobar el acta de Instalación del Comité de Auditoría preparada por el por el asesor legal el licenciado Leonel Lino Rodríguez.																																								
26 de mayo de 2022	11-2022	Ratificar el Reglamento del Comité de Auditoría en su versión 01 del 07/02/2022.																																								

Fecha	N.º de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
26 de mayo de 2022	11-2022	Aprobar el acta N.º 01-2022 de la reunión del Comité de Auditoría, realizada el 11 de marzo de 2022.
26 de mayo de 2022	11-2022	Ratificar el informe de Auditoría Interna al 30 de abril de 2022 de las revisiones realizadas durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022.
26 de mayo de 2022	11-2022	Aprobar el Plan de auditoría interna para la revisión del área de Cumplimiento que estaremos realizando del 20 al 28 de junio de 2022.
09 de junio de 2022	12-2022	Unificar los números de afiliados, de aquellos que ingresaron desde el 2015 y en la actualidad mantienen más de un número de afiliado en el sistema.
09 de junio de 2022	12-2022	Aprobar el procedimiento de congelamiento preventivo; para dar cumplimiento a la recomendación N.º16 contenida en el informe de supervisión basado en riesgo efectuada por el IPACOOOP, ya que es fundamental la incorporación de procedimientos que permitan reforzar la estrategia institucional.
09 de junio de 2022	12-2022	Ratificar el pase de alertas transaccionales, dando seguimiento a las observaciones emanadas del informe de supervisión basado en riesgo de IPACOOOP, a través del cual se ordena mantener una actualización de los registros y el debido resguardo de la información transaccional de toda la membresía.
09 de junio de 2022	12-2022	Aprobar la adecuación del perfil financiero y transaccional, el cual surge de la recomendación No. 6 contenida en el informe de la supervisión basado en riesgo efectuada por el IPACOOOP.
09 de junio de 2022	12-2022	Ratificar las recomendaciones del perfil transaccional y financiero; presentadas por el departamento de cumplimiento; debido a los cambios en la estructura del área de cumplimiento de esta institución cooperativa; la cual de manera responsable emite recomendaciones para lograr un mejor entendimiento de las políticas y procedimientos internos en torno a la prevención del blanqueo de capitales.
09 de junio de 2022	12-2022	Establecer un perfil financiero y transaccional para cada afiliado de la cooperativa y la implementación de cinco mil balboas mensuales (B/ 5,000.00) como margen de tolerancia transaccional de la membresía.
23 de junio de 2022	13-2022	Ratificar las metodologías y matrices de riesgo institucional que serán implementadas en la cooperativa; dando así cumplimiento al hallazgo N.º 1 del informe de la supervisión efectuada por el IPACOOOP, relacionado con la evaluación de riesgo institucional y la observación N.º 1 acerca de la evaluación de riesgo en nuevos productos y tecnología, las cuales pasamos a detallar a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología y Matriz Riesgo Cliente. • Metodología y Matriz Riesgo Empleado. • Metodología de Riesgo Operativo. • Manual de Políticas Riesgo Operativo. • Metodología de Nuevos Productos, Servicios y/o Nuevas Tecnologías.
23 de junio de 2022	13-2022	Aprobar el Manual de Auditoría Interna que busca atender los puntos del informe de auditoría del IPACOOOP, específicamente en su Observación N.º 19 en la que se plantea la independencia del área de auditoría interna, al evaluar la función de auditoría interna en relación a lo establecido en la ley 23 en el artículo N.º 45, así como la recomendación N.º 24, que señala “no cuenta con manual o procedimiento de auditoría interna aprobado por la Junta de Directores” “Auditoría Interna debe contar con un manual de y/o procedimiento ajustado a los estándares internacionales y que incorpore las bases legales...”
23 de junio de 2022	13-2022	Ratificar el nuevo cargo de Oficial de Riesgo, brindando seguimiento al hallazgo N.º1 de enfoque basado en riesgo/matriz de riesgo institucional y la observación N.º1 de enfoque basado en riesgo en nuevos productos y tecnología dentro del informe de la supervisión efectuada por el IPACOOOP.

Fecha	N.º de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO																					
21 de julio de 2022	15-2022	<p>Aprobar la recomendación de CATEC.</p> <p style="text-align: center;">Resolución por Fallecimiento de Asociado</p> <p>En la pasada 49ª Asamblea por Delegados, realizada el sábado 30 de abril de 2022, un grupo de diecinueve (19) asociados proponentes, presentaron la Resolución de Recomendación N°2-2022. A través de la cual se recomienda establecer un certificado de Resolución por Fallecimiento en memoria de todos los asociados de COOPEDUC, R.L.</p> <p>En su parte resolutive solicita que se establezca un Certificado de Resolución por Fallecimiento en el cual conste el tiempo en el que el asociado perteneció a COOPEDUC, R.L. y los cargos que haya ejercido, de ser así. Además, establece que se deberá entregar a los cónyuges o hijos del fallecido, siempre que no refleje un estatus de morosidad en su último estado de cuenta.</p> <p>La Junta de Directores aprueba:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la entrega y/o distribución de una Resolución de Duelo por el fallecimiento de todos los asociados activos de COOPEDUC, R.L., a sus deudos. 2. Utilizar los medios electrónicos disponibles y que facilitan la gestión corporativa, tales como: correos electrónicos, formatos estandarizados editables, como la muestra presentada. De manera tal que reciban el documento con la prestancia que conlleva este trámite. 3. Modificar el Artículo 2 del Reglamento para honrar la memoria por fallecimiento, en lo referente a los asociados. 4. Realizar los ajustes y parametrizaciones a nivel de sistemas, para facilitar el proceso y que su implementación se haga a partir del mes de septiembre de 2022. 5. Mantener el obituario del período socioeconómico recién finalizado, en la página web, en la sección de Biblioteca Virtual. 																					
21 de julio de 2022	15-2022	Ratificar el informe semestral de seguimiento a la captación de ahorros, préstamos y política de fidelización y retención del periodo comprendido entre el 1 de febrero al 30 de junio 2022.																					
04 de agosto de 2022	16-2022	Aprobar logo y lema para el aniversario N.º 65 de COOPEDUC, R.L.																					
07 de septiembre de 2022	18-2022	Aprobar la incorporación del Procedimiento de Coincidencias en Listas; para reforzar la estrategia institucional y evitar riesgos reputacionales y financieros a la organización, a fin de cumplir con el artículo 115 de la Ley 23 del 27 de abril de 2015.																					
27 de septiembre de 2022	19-2022	Dejar sin efecto el Acuerdo N.º 14-2019, del 27 de junio de 2019, a través del cual se aprobó la unificación del Homenaje al Educador en su día y el Día Familiar, este último con periodicidad de cada dos años. Por lo tanto, a partir de la fecha se realizarán ambas actividades por separado.																					
06 de octubre de 2022	20-2022	Establecer que, según la planificación anual, la Junta de Directores determinará la modalidad de las actividades a realizar, según el objetivo y presupuesto de cada una; por ejemplo, virtual, con la finalidad de favorecer a muchos más asociados que se encuentran distantes; presencial, o bien, híbridas.																					
10 de octubre de 2022	21-2022	<p>Ajustar las tasas de interés para los depósitos de Cuenta a Plazo Fijo, a partir del 15 de octubre de 2022, de la manera siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tasas de Interés anual</th> </tr> <tr> <th>Plazo (en años)</th> <th>Tasa actual</th> <th>Tasa a ofrecer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3.65%</td> <td>3.75%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3.80%</td> <td>4.20%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4.00%</td> <td>4.65%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4.25%</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4.50%</td> <td>5.25%</td> </tr> </tbody> </table>	Tasas de Interés anual			Plazo (en años)	Tasa actual	Tasa a ofrecer	1	3.65%	3.75%	2	3.80%	4.20%	3	4.00%	4.65%	4	4.25%	5.00%	5	4.50%	5.25%
Tasas de Interés anual																							
Plazo (en años)	Tasa actual	Tasa a ofrecer																					
1	3.65%	3.75%																					
2	3.80%	4.20%																					
3	4.00%	4.65%																					
4	4.25%	5.00%																					
5	4.50%	5.25%																					
20 de octubre de 2022	22-2022	Aprobar la distribución porcentual del Milagro Navideño 2022, de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala.																					
24 de noviembre de 2022	24-2022	Ratificar el proceso de registro y control de asistencia para la actividad del Homenaje al Educador en su día y aprobar la convocatoria del Homenaje al Educador en su día.																					
09 de diciembre de 2022	25-2022	Aprobar el Manual de Carga de Listas, este proceso permite reforzar la estrategia institucional en busca de la prevención de riesgos reputacionales y financieros a la organización.																					
09 de diciembre de 2022	25-2022	Ratificar el Manual de COOPVISOR, este sistema ayuda a la prevención del blanqueo de capitales; monitorea las transacciones realizadas por los afiliados de acuerdo a los parámetros establecidos.																					
09 de diciembre de 2022	25-2022	Aprobar la Planificación del Comité de Cumplimiento para el año 2023, a través de la cual se ejecuta el trabajo del Comité; con fechas establecidas, para dar seguimiento a las capacitaciones, auditorías y entrega de informes.																					
09 de diciembre de 2022	25-2022	Ratificar el proyecto de presupuesto del Comité de Cumplimiento para lograr los objetivos planificados para el año 2023.																					

Fecha	N.º de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO						
09 de diciembre de 2022	25-2022	Aprobar la Planificación de Auditoría Interna, en la cual se establecen las fechas de ejecución para las asignaciones durante el año 2023.						
09 de diciembre de 2022	25-2022	Ratificar el proyecto de presupuesto del Comité Auditoría Interna para dar cumplimiento de las asignaciones del año 2023.						
09 de diciembre de 2022	25-2022	Aprobar el Reglamento del Comité Integral de Gestión de Riesgo.						
09 de diciembre de 2022	25-2022	Ratificar la conformación del Comité Integral de Gestión de Riesgo, por siete (7) miembros principales y tres (3) miembros ejecutivos, así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente (a) 2. Vicepresidente (a) 3. Secretario (a) 4. Tesorero (a) 5. Vocal 6. Gerente General 7. Oficial de Riesgo Adicional participarán los (3) tres miembros ejecutivos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente de Administración y Finanzas 2. Gerente de Ahorro y Crédito 3. Jefa de Planificación y Controles 						
09 de diciembre de 2022	25-2022	Ratificar el presupuesto del Comité Integral de Riesgo para el año 2023.						
09 de diciembre de 2022	25-2022	Aprobar la Planificación del Comité Integral de Gestión de Riesgo para el seguimiento a la implementación del plan de trabajo del oficial de riesgo para el año 2023.						
22 de diciembre de 2022	26-2022	Aprobar la adecuación al Reglamento de Comisionado, que a partir de la fecha pasa a denominarse Reglamento de Carrera de Dirigente, Elección de Directivo, Coordinador o Comisionado en el cual se modifica artículo 1, artículo 2, artículo 3, artículo 4, artículo 5, artículo 7, artículo 8, artículo 9, la eliminación del artículo 6.						
06 de enero de 2023	27-2022	Ratificar la opinión legal emitida por el asesor legal en referencia al proceso de inscripción de aspirantes a delegados.						
06 de enero de 2023	27-2022	Aprobar las adecuaciones de los formularios de plataforma que permitan captar datos claves para el análisis y seguimiento de los distintos perfiles de afiliados.						
06 de enero de 2023	27-2022	Ratificar las adecuaciones a la matriz y metodología de riesgo cliente; con el propósito de llevar a cabo una gestión con mayor apego a la norma y a las particularidades de la organización dando cumplimientos de esta manera a lo establecido por el IPACOO.						
06 de enero de 2023	27-2022	Ratificar el informe trimestral al cierre del 30 de diciembre de 2022, preparado por el oficial de cumplimiento en seguimiento a la Supervisión para el Blanqueo de Capitales contra el Financiamiento del Terrorismo y Armas de Destrucción Masiva con un enfoque en Gestión de Riesgo realizada por el IPACOO.						
19 de enero de 2023	28-2022	Aprobar la recomendación de CATEC. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Resolución para la Compra de Clínica Hospital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se presenta a consideración de la Junta de Directores el análisis correspondiente a la Resolución de Recomendación N.º 3-2022, a través de la cual se solicita establecer un estudio de FACTIBILIDAD para la posible formación de una fundación que proporcione servicios médicos, que comprendan hospitalización y cirugía, entre otros; mediante la compra de una clínica hospital, cuyo estudio guarde los parámetros que dieron origen a la creación de FUCER.</td> </tr> <tr> <td>Diecinueve (19) asociados proponentes, presentaron en la pasada 49ª Asamblea por Delegados, realizada el 30 de abril de 2022, la Resolución de Recomendación N.º 3-2022.</td> </tr> <tr> <td>Esta resolución sustenta su génesis en la demanda de servicios de salud que resultan ser demorados y de baja calidad; entre otros factores que no son ajenos a la población panameña en general.</td> </tr> <tr> <td>La Junta de Directores aprueba:</td> </tr> <tr> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener a COOPEDUC, R.L., como una cooperativa de ahorro y crédito, tal como fue el deseo de los iniciadores y que ha resultado ser un modelo sumamente efectivo hasta este momento. 2. Continuar promoviendo y ofreciendo los planes del fondo de solidaridad a la membresía y que han demostrado ser de gran y eficaz ayuda en los momentos inesperados y difíciles. </td> </tr> </tbody> </table>	Resolución para la Compra de Clínica Hospital	Se presenta a consideración de la Junta de Directores el análisis correspondiente a la Resolución de Recomendación N.º 3-2022, a través de la cual se solicita establecer un estudio de FACTIBILIDAD para la posible formación de una fundación que proporcione servicios médicos, que comprendan hospitalización y cirugía, entre otros; mediante la compra de una clínica hospital, cuyo estudio guarde los parámetros que dieron origen a la creación de FUCER.	Diecinueve (19) asociados proponentes, presentaron en la pasada 49ª Asamblea por Delegados, realizada el 30 de abril de 2022, la Resolución de Recomendación N.º 3-2022.	Esta resolución sustenta su génesis en la demanda de servicios de salud que resultan ser demorados y de baja calidad; entre otros factores que no son ajenos a la población panameña en general.	La Junta de Directores aprueba:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener a COOPEDUC, R.L., como una cooperativa de ahorro y crédito, tal como fue el deseo de los iniciadores y que ha resultado ser un modelo sumamente efectivo hasta este momento. 2. Continuar promoviendo y ofreciendo los planes del fondo de solidaridad a la membresía y que han demostrado ser de gran y eficaz ayuda en los momentos inesperados y difíciles.
Resolución para la Compra de Clínica Hospital								
Se presenta a consideración de la Junta de Directores el análisis correspondiente a la Resolución de Recomendación N.º 3-2022, a través de la cual se solicita establecer un estudio de FACTIBILIDAD para la posible formación de una fundación que proporcione servicios médicos, que comprendan hospitalización y cirugía, entre otros; mediante la compra de una clínica hospital, cuyo estudio guarde los parámetros que dieron origen a la creación de FUCER.								
Diecinueve (19) asociados proponentes, presentaron en la pasada 49ª Asamblea por Delegados, realizada el 30 de abril de 2022, la Resolución de Recomendación N.º 3-2022.								
Esta resolución sustenta su génesis en la demanda de servicios de salud que resultan ser demorados y de baja calidad; entre otros factores que no son ajenos a la población panameña en general.								
La Junta de Directores aprueba:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener a COOPEDUC, R.L., como una cooperativa de ahorro y crédito, tal como fue el deseo de los iniciadores y que ha resultado ser un modelo sumamente efectivo hasta este momento. 2. Continuar promoviendo y ofreciendo los planes del fondo de solidaridad a la membresía y que han demostrado ser de gran y eficaz ayuda en los momentos inesperados y difíciles. 								

Fecha	N.º de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
19 de enero de 2023	28-2022	Ratificar el informe del Comité de Auditoría, preparado por el auditor interno en seguimiento a la ejecución de procesos y actividades de supervisión del trabajo que realiza el comité según lo planteado por el IPACOOOP, este informe corresponde al mes de noviembre y diciembre 2022.
19 de enero de 2023	28-2022	Aprobar el acta N.º 05-2022 del 5 de diciembre de 2022, del Comité de Auditoría, la cual muestra el seguimiento del trabajo efectuado por el comité tal como lo establece el IPACOOOP.
19 de enero de 2023	28-2022	Ratificar la solicitud de la Comisión de Morosidad y Riesgo (COMIR) del cambio de estatus a expulsado por incumplimiento de pago en atención a lo que dispone el Estatuto de la cooperativa en su artículo 20 numerales c y d.

Profa. Cecilia E. Quintana P.
Presidenta

Lic. Edward Ibargüen
Secretario